



EL ROL DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA EN UN MUNDO SIGNADO POR LA INSEGURIDAD

GONZALO SALIMENA¹
VICENTE TERUGGI²

Hablar de diplomacia parlamentaria en el mundo interdependiente y globalizado de hoy, nos remite hacer referencia a la actuación llevada a cabo por el Parlamento en materia de política exterior. Sin embargo, la connotación que el término adquirió hasta la actualidad se modificó hasta tener diversos significados. Es así como desde principios del siglo XX, la diplomacia parlamentaria se relacionaba más con la creación de organizaciones internacionales tales como Sociedad de Naciones o Naciones Unidas, donde su constitución se sustentaba sobre una gran asamblea deliberativa en cuyo seno se debatían cuestiones que hacían a la paz y la seguridad internacional.

En este sentido, es posible observar una primera definición del término relacionada a una concepción realista de la diplomacia parlamentaria, donde la forma utilizada por la organización recurría a procedimientos parlamentarios³. Sin embargo, a partir de las transformaciones acaecidas en el ámbito internacional asociadas a una mayor apertura democrática, el rol de las comunicaciones modernas y la acentuada interdependencia producto de una creciente globalización, el Estado diversificó sus vínculos en materia de política exterior reduciendo el monopolio exclusivo de la política exterior en manos del Poder Ejecutivo y ampliando la participación del Parlamento.

¹ Candidato Doctoral en Relaciones Internacionales (USAL), Profesor Visitante de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de la Universidad de Camilo José Cela (UCJC), Profesor de la Universidad del Salvador (USAL).. Asesor Parlamentario de la Presidencia Provisional del Senado de la Nación.

² Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCALP), maestrando de la Maestría de Relaciones Internacionales (IRI-UNLP). Asesor y analista en el Congreso de la Nación.

³ MORGENTHAU, Hans, (1986), Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz, Editorial GEL, Buenos Aires





De esta manera, la connotación inicial del término se trasladó más hacia las actividades que los Parlamentos y los parlamentarios desarrollaban frente a otros parlamentos u organizaciones internacionales en materia de política exterior. Así podemos definir a la diplomacia parlamentaria como la actuación desarrollada por los parlamentos en materia de política exterior y en su relación con otras cámaras extranjeras, lo que comprende tanto la intervención del Parlamento y de sus órganos en la definición, control y ejecución de la política exterior del Estado, como la intensa actividad internacional de las cámaras⁴. En la definición se describen dos dimensiones de la diplomacia parlamentaria. La primera de ellas relacionada a una actividad tradicional del Parlamento asociada al control parlamentario realizado por el Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo, y la segunda se relaciona con la actividad internacional llevada adelante por la Cámaras, que comprende los vínculos con parlamentos de otros países y las actividades llevadas a cabo en los foros parlamentarios formales, usualmente llamadas técnicas o formas⁵ de la diplomacia parlamentaria.

La diplomacia parlamentaria se caracteriza por facilitar el diálogo entre Estados convirtiéndose en una herramienta que fomenta nuevas formas de relaciones y cooperación⁶ a través de una metodología informal que permite el abordaje y la posible resolución de problemáticas complejas, las cuales en algunas circunstancias, el Poder Ejecutivo no puede encarar directamente. La pluralidad en la representación es otro valor a destacar. Las delegaciones parlamentarias se constituyen tomando en consideración a la mayoría de los partidos políticos, buscando una diversidad y consenso entre las diferentes fuerzas sustentado sobre el compromiso con los ideales democráticos.

⁴ GARCÍA ESCUDERO MÁRQUEZ, Piedad, (2008), *Diplomacia y cooperación parlamentarias: las cortes generales*, Editorial Asamblea, Madrid.

⁵ En España se las conoce con ese nombre, pero en América Latina dependiendo a qué Parlamento estemos haciendo referencia se las puede encontrar con el nombre de expresiones o formas de interactuar de la diplomacia parlamentaria.

⁶ GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel, Ángel (2014), *Los inicios de la diplomacia parlamentaria en España durante la Legislatura Constituyente (1977-1979)*, Universidad Nacional de Educación a distancia, Madrid.





Boletín

Desde la caída de la Unión Soviética y de la finalización de la contienda entre Este y Oeste, no eran pocos los que sostenían que el mundo se transformaría en un lugar más seguro. Sin embargo, el estallido de inmediatos conflictos Interestatales e intraestatales (étnicos), sumados a las crecientes amenazas transnacionales como el crimen organizado y el terrorismo internacional entre otras, se expandieron hasta volver a posicionar a los temas de seguridad al tope de la agenda internacional y desplazar a la denominada baja política a un segundo lugar. El 11-S, la invasión a Irak y Afganistán, los atentados terroristas perpetrados por el grupo autodenominado Estado Islámico (ISIS) y por lobos solitarios en Europa en los últimos años, confirman esta tendencia.

En este contexto internacional, donde las amenazas tradicionales se encuentran mezcladas con las nuevas amenazas transnacionales, la diplomacia parlamentaria aparece como una actividad que puede realizar aportes a favor de la paz y la seguridad internacional. La pluralidad en la composición de las representaciones frente a los organismos internacionales y el dialogo constructivo desde un abordaje informal⁷, pueden fomentar la construcción de consensos necesarios entre los Estados para tomar medidas conjuntas que puedan hacer frente a las nuevas amenazas transnacionales. En este sentido, las actividades desarrolladas por el Poder Legislativo deben considerarse como una complementación de las tareas realizadas por el Poder Ejecutivo y en algunas circunstancias, su abordaje previo facilita la concreción de acuerdos.

En el mundo interdependiente y globalizado en el cual nos encontramos, es una condición necesaria establecer acuerdos que contemplen políticas comunes entre Estados que generen confianza mutua para enfrentar los problemas que hacen a la seguridad, y en ese escenario la diplomacia parlamentaria puede constituirse en una herramienta útil para tales fines.

⁷ Cabe destacar que cuando hacemos mención a un abordaje informal, no se referencia a que las actividades no se carezcan de un carácter oficial o institucional.

